

Presentación de la herramienta



Solución que mejora la eficiencia, seguridad y coordinación de los órganos de gobierno a través de la digitalización

Aprovechando la presencia de 15 asociados de la AEAEC en el primer curso de auditor jefe en la norma UNE: 19601:2017, que tuvo lugar en Madrid la primera quincena de julio, la Compañía GOBERTIA presentó a los mismos su programa para la gestión de los órganos de gobierno de las personas jurídicas. Una herramienta tecnológica que permite acreditar a los miembros del órgano de gobierno la diligencia debida y dedicación adecuada de sus deberes legales y estatutarios, teniendo en cuenta las funciones atribuidas a cada uno de ellos; así como la adopción de las medidas precisas para la buena dirección y el control de la sociedad, y la solicitud a la misma de la información adecuada y necesaria para el eficaz cumplimiento de sus obligaciones.

La herramienta, presentada a los asociados de la AEAEC, por D. Guillermo Soto, y D Miguel Rull, a la sazón Director General y Responsable de Alianzas de GOBERTIA, es una aplicación multidispositivo que da acceso online y offline a las personas involucradas en el gobierno de la persona jurídica, facilitando la comunicación óptima entre los mismos y de éstos con la alta dirección, así como el proceso de toma de decisiones. El programa se adapta a las necesidades concretas de cada organización, atendiendo a su tamaño, procesos y procedimientos, lo que optimiza la eficacia de los órganos de gobierno, proporcionado además seguridad, autonomía y confidencialidad total en la gestión.

Los miembros de la AEAEC asistentes a la reunión intercambiaron opiniones con los responsables de GOBERTIA en relación con la utilidad de la herramienta como medio hábil para acreditar el cumplimiento de los órganos de gobierno en materia de Compliance penal, en cuanto que la misma tiene una importante misión de trazabilidad documental, que permite probar en un proceso penal la actuación de los miembros del órgano de gobierno, como responsables últimos del programa de cumplimiento penal, el liderazgo y la diligencia debida en la política y en el sistema de Compliance penal de la organización, así como en la revisión del sistema, para la mejora continua de la organización.

